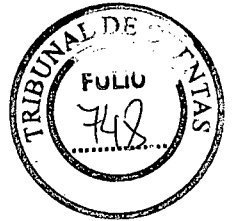




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

25 NOV 1998

VISTO: La Nota N° 42/98 Letra: DCYT, de la Secretaria de Desarrollo y Planeamiento - Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) Libro Bancos de CUARENTA (40) fojas , para registrar los movimientos contables de la Cuenta de Caja de Ahorro N° 2060041/1, denominada “ FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego - Sucursal Ushuaia;

Que el mencionado libro se encuentra utilizado hasta la foja N° (DOS) 2;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

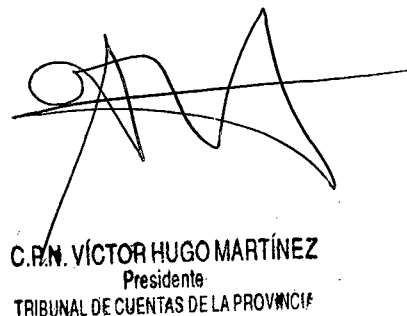
ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de CUARENTA (40) fojas, de fojas TRES (3) a CUARENTA (40), para registrar los movimientos contables de la Cuenta Caja de Ahorro N° 2060041/1, denominada “ FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego - Sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 226 /98.-




C.P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



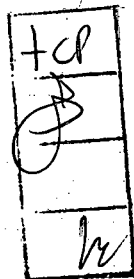
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de CUARENTA (40) fojas, de fojas TRES (3) a CUARENTA (40), para registrar los movimientos contables de la Cuenta Caja de Ahorro N° 2060041/1, denominada “ FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 226 /98.-

USHUAIA, 25 NOV 1998



Fds

G. P. H. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Fds

C. P. N. VÍCTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

ES COPIA FIEL

CRISTINA GÓMEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”